Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Filosofía
Comité de Evaluación
Comandante Gamarra y Gdor. Irala - Asunción – Paraguay
Teléfono: 422-416 / 422-293 / 421-329 RUC Nº: 80000757-3

I.E. N° 20/2021

Asunción, 19 de Noviembre de 2.021

INFORME DE EVALUACIÓN

En virtud de la Ley N° 2.051/03 De Contrataciones Públicas y de conformidad con lo dispuesto en el Decreto Reglamentario Nº 2992/2019 y su modificatoria la Ley 3439/2007, y los Artículos 1º y 2º de la Resolución del Decanato N° 1652/2018, de fecha 12 de diciembre de 2018, ampliada por la Resolución Nº 30/2019 de fecha 31/01/2019, se constituye el Comité de Evaluación, encargada del análisis y estudio de las ofertas presentadas por los oferentes, a partir del Ejercicio Fiscal 2019 hasta la fecha.

La Unidad Operativa de Contrataciones, en cumplimiento de sus obligaciones comunicó a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas sobre el llamado para el **Procedimiento de Contratación Directa N° 27/2021 – PAC ID. N° 403.688 "Adquisición de Impresoras Láser para Filiales en Proceso de Acreditación",** expediente N° 319.405, así mismo, conforme a lo establecido en las normativas legales, se procedió a la invitación a 5 (cinco) empresas proveedoras de los bienes y/o servicios requeridos por la institución y cuya actividad comercial se encuentra vinculada al tipo de servicios y/o bienes a ser contratados, para la presentación de sus ofertas económicas conforme a los requerimientos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

La unidad de referencia según **Acta de Apertura Electrónica y Acta de Apertura Anexo N° 22/2021**, siendo las dieciséis horas del día **MIERCOLES 17 (DIECISIETE) DE NOVIEMBRE** del año dos mil veintiuno, se reúnen en la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Facultad de Filosofía de la Universidad Nacional de Asunción, sito en las Calles Comandante Gamarra y Gobernador Irala, de la Ciudad de Asunción, el Lic. Alberto Rodrigo González, quien preside el **Acto de Aperturas de Ofertas de la fecha en el marco del Llamado - Procedimiento de Contratación Directa N° 27/2021 – PAC ID. N° 403.688 "Adquisición de Impresoras Láser para Filiales en Proceso de Acreditación"**, PAC y Llamado aprobado por Resolución del Decanato Nº 165/2021 de fecha 25/02/2021.

Por lo tal motivo, Se procede a la verificación preliminar y meramente cuantitativa, de los sobres recepcionados dentro de los plazos establecidos, que contienen las ofertas correspondientes a las especificaciones técnicas establecidas en el Procedimiento de Contratación Directa mencionado más arriba.

El Comité de Evaluación luego de verificar y conforme Acta de Apertura de Ofertas, los documentos formales y sustanciales, presentados con las ofertas y que cumplieron con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC del llamado, el cual presenta el siguiente cuadro de análisis:

DETALLE DE LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS CON LA OFERTA CONFORME ANEXO – ACTA DE APERTURA ANEXO Nº 22/2021:
SE ADJUNTA A LA PRESENTE ACTA DE APERTURA ELECTRONICA, REMITIDO CONFORME LO ESTABLECIDO EN LA RESOLUCION 1205/2021.

DOCUMENTOS PRESENTADOS POR LOS OFERENTES PARTICIPANTES	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.	PRINTEC S.A.	SDA PARAGUAY S.A.	A.Q. INGENIERIA DE ALCIDES QUIROGA
1. Formulario de Oferta (*) [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.]	SI	SI	SI	SI
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de declaración jurada de acuerdo con el formulario de Garantía de Mantenimiento de oferta incluido en la Sección "Formularios".	SI	SI	SI	SI
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	SIPE	SIPE	SIPE	SI

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN · VITAM IMPENDERE VERO · COMTE DE EVALUACIÓN · FACULTAD DE FILOSOFÍA

Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Filosofía
Comité de Evaluación

Comandante Gamarra y Gdor. Irala - Asunción – Paraguay
Teléfono: 422-416 / 422-293 / 421-329

RUC Nº: 80000757-3

4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
5. Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19. (**)	A.I VIGENTE A LA LEY 6355/19	NO	SI	NO
6. Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios (**)	SI	SI	SI	SI
7. Certificado de cumplimiento tributario. (**)	SIPE	SIPE	SIPE	SI
8. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente (**)	SIPE	SIPE	SIPE	SIPE
DOCUMENTOS LEGALES				
OFERENTES INDIVIDUALES. PERSONAS FÍSICAS.	Presentado SI/NO	Presentado SI/NO	Presentado SI/NO	Presentado SI/NO
a) Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta (*)	--------	--------	--------	SIPE
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes (*)	--------	--------	--------	SIPE
c) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	--------	--------	--------	SIPE
OFERENTES INDIVIDUALES. PERSONAS JURÍDICAS.	Presentado SI/NO	Presentado SI/NO	Presentado SI/NO	Presentado SI/NO
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la escritura pública de constitución y protocolización de los estatutos sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	SIPE	SIPE	SIPE	--------
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	SIPE	SIPE	SIPE	--------
c) Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	SIPE	SIPE	SIPE	--------
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	SIPE	SIPE	SIPE	--------
OFERENTES EN CONSORCIO –NO APLICA.	----------	----------	----------	----------
EXPERIENCIA – 2 AÑOS (2019 – 2020)	Presentado SI/NO	Presentado SI/NO	Presentado SI/NO	Presentado SI/NO
Constancia de RUC emitida por la SET	SIPE	SIPE	SIPE	SIPE
Patente comercial vigente a la fecha de apertura, del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	SIPE	SIPE	SIPE	SIPE
Copia de Contratos, facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	SI	NO	NO	NO
CAPACIDAD TÉCNICA	Presentado SI/NO	Presentado SI/NO	Presentado SI/NO	Presentado SI/NO
Certificado de Garantía Escrita de los bienes conforme a lo solicitado en las especificaciones técnicas descriptos en el presente Pliego de Bases y Condiciones.	SI	SI	SI	NO
Presentar declaración jurada de poseer la capacidad suficiente de proveer en tiempo y forma los bienes solicitados por la convocante	SI	SI	SI	NO

Presentar declaración jurada de cumplir con el Plan de Entregas y Planilla de Especificaciones técnicas del bien ofertado.	SI	SI	SI	NO
Presentar Nota dirigida a la convocante del Centro Autorizado de Servicios (CAS).	SI	SI	SI	NO
Autorización del Fabricante	SI	SI	SI	NO
Catálogos y especificaciones del equipo ofertado	SI	NO	SI	NO
ITEMS OFERTADOS	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.	PRINTEC S.A.	SDA PARAGUAY S.A.	A.Q. INGENIERIA DE ALCIDES QUIROGA
Nº 1 - IMPRESORA LASER (BLANCO Y NEGRO) DE HASTA 19 PPM. - 10.000 PÁGINAS MENSUALES COMO MÍNIMO X Cantidad de 12 EQUIPOS.	P. Unitario 1.292.803 P. TOTAL 15.513.636	P. Unitario 2.665.000 P. TOTAL 31.980.000	P. Unitario 2.700.000 P. TOTAL 32.400.000	P. Unitario 1.800.000 P. TOTAL 21.600.000
Nº 2 - IMPRESORA LASER (BLANCO Y NEGRO) DE HASTA 38 PPM. - 70.000 PÁGINAS MENSUALES COMO MÍNIMO X Cantidad de 11 EQUIPOS.	NO COTIZA	P. Unitario 4.950.000 P. TOTAL 54.450.000	P. Unitario 4.400.000 P. TOTAL 48.400.000	P. Unitario 4.900.000 P. TOTAL 53.900.000
PRECIO TOTAL DE LAS OFERTAS	**15.513.636**	**86.430.000**	**80.800.000**	**75.500.000**

PROCEDIMIENTOS REALIZADOS POR EL COMITÉ DE EVALUACIÓN

1. Como primer punto se realiza el análisis detallado de las ofertas presentadas, considerando que el Acto de Aperturas de Ofertas, fue meramente cuantitativa y preliminar, a continuación, se detalla el análisis realizado: se presenta el siguiente resultado detallando los OFERENTES con los precios ofertados, ordenados de menor a mayor:

ORDEN	ÍTEMS	OFERENTE	Cantidad	Precio Unitario IVA Incluido	Precio Total IVA Incluido
1	1	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.	12	1.292.803	15.513.636
2	1	A.Q. INGENIERIA	12	1.800.000	21.600.000
3	1	PRINTEC S.A.	12	2.665.000	31.980.000
4	1	SDA PARAGUAY S.A.	12	2.700.000	32.400.000

ORDEN	ÍTEMS	OFERENTE	Cantidad	Precio Unitario IVA Incluido	Precio Total IVA Incluido
1	2	SDA PARAGUAY S.A.	11	4.400.000	48.400.000
2	2	A.Q. INGENIERIA	11	4.900.000	53.900.000
3	2	PRINTEC S.A.	11	4.950.000	54.450.000
4	2	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.	11	NO COTIZA	NO COTIZA

2. **Análisis de la Documentación Sustancial.**
Los oferentes participantes detallados en el cuadro anterior, **CUMPLEN** con la presentación de la documentación **SUSTANCIAL** establecida en el PBC.

3. **OBSERVACIONES DEL ACTA DE APERTURAS.**
   - Se deja suficiente constancia que la nueva fecha de aperturas de ofertas del día de hoy Miércoles 17 de Noviembre de 2021, fue comunicada a la D.N.C.P. a través de la Adenda correspondiente y los sobres dejados en guarda de esta Convocante, participan bajo las mismas condiciones iniciales del PBC del llamado, conforme lo establecido en el **Art. 34 de la Resolución DNCP Nº 5695/2019.**
   - Se encuentra presente en el Acto de Apertura de Ofertas de la fecha, la representante del Oferente DATA SYSTEMS S.A.E.C.A., la Srta. Dulce Insfrán.
   - Cumplido el horario de recepción de Ofertas, ya no se ha presentado ningún otro oferente.

4. **ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN FORMAL, ADICIONAL, DE EXPERIENCIA Y DE CAPACIDAD TÉCNICA.**
   - **El Oferente DATA SYSTEMS S.A.E.C.A,** presentó toda la documentación solicitada y requerida en el PBC del llamado, objeto de esta evaluación.
   - **El Oferente SDA PARAGUAY S.A.** No presentó con su oferta las copias de Contratos, facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida de los Años 2019 y 2020.
   - **El Oferente PRINTEC S.A.**, No ha adjuntado a su oferta: la DJBR de la Contraloría General de la República, copias de Contratos, facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida de los Años 2019 y 2020 y catálogos y especificaciones técnicas de los equipos ofertado. Al momento de la apertura de ofertas no se pudo determinar el modelo del equipo ofertado.
   - **El Oferente A.Q. INGENIERIA DE ALCIDES QUIROGA:** No ha adjuntado a su oferta, la DJBR de la Contraloría General de la República, copias de Contratos, facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida de los Años 2019 y 2020, y toda la documentación solicitada en el PBC del llamado en cuanto a la Capacidad Técnica de los bienes ofertados, motivo por el cual no se pudo determinar el modelo de equipo ofertado, sus especificaciones técnicas y catálogos, plan de entregas, la capacidad de proveer en tiempo y forma, la autorización del fabricante y Nota dirigida a la Convocante por parte del servicio técnico autorizado (CAS).

5. **REQUERIMIENTOS REALIZADOS POR EL COMITÉ DE EVALUACIÓN**

ORDEN	OFERENTE	Documentación Presentada con la oferta (Sustancial)	Documentación Presentada con la oferta (Formal, Adicional, Experiencia Capacidad Técnica)	Requerimientos	Punto Observado.	Documento Presentado	Resultado
1	SDA PARAGUAY S.A.	CUMPLE	CUMPLE PARCIALMENTE	Se solicita la documentación formal no presentada con su oferta.	1. Copia de Contratos, facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida en la provisión de equipos similares objeto de este llamado de los años 2019 y 2020.	Presenta copias de Contratos y Facturaciones del periodo solicitado DENTRO del plazo solicitado y establecido por el Comité de Evaluación.	CUMPLE
2	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A	CUMPLE	CUMLE PARCIALMENTE	Se solicita la documentación formal no presentada con su oferta.	1. Certificado de cumplimiento tributario, vigente a la fecha de aperturas de las ofertas. 2. Desglose detallado de la composición de sus precios ofertados ya que existe una variación sustancial con relación a los precios de referencia del llamado, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Resolución DNCP N° 1890/2020, con respecto a la oferta presentada con el precio más bajo y la variación que surgen con respecto al precio referencial.	Presenta la documentación solicitada DENTRO del plazo solicitado y establecido por el Comité de Evaluación.	CUMPLE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION • VITAM IMPENDERE VERO • COMTE DE EVALUACION • FACULTAD DE FILOSOFIA

- **Conclusión:** Considerando la posición de los demás oferentes, las documentaciones presentadas y las que no fueron presentadas conforme los requerimientos del PBC, este Comité resuelve no realizar ningún otro requerimiento documental, considerando que las ofertas de los oferentes en el punto anterior CUMPLEN con todos los requerimientos así como también sus equipos ofertados conforme las especificaciones Técnicas establecidas en el presente llamado.

6. **Aplicación del Margen de Preferencia (Ley Nº 6575 por la cual se modifica el Art. 2 de la Ley 4558/2011 "QUE ESTABLECE MECANISMOS DE APOYO A LA PRODUCCIÓN Y EMPLEO NACIONAL A TRAVÉS DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"**
   - **NO APLICA**, considerando el tipo de bien que se está licitando y que ninguno de los oferentes ha presentado el Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar, conforme consta en el **Acta de Apertura Anexo Nº 22/2021**

7. **Selección de las Ofertas con los precios resultantes más bajos y convenientes para la Convocante.**
   Forma de Adjudicación: **POR ÍTEMS**
   - **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A, RUC. 80013889-9 – ITEMS Nº 1**
   - El oferente **CUMPLE** con todo lo establecido y solicitado (Documentación: Sustancial, Formal, Adicional, de Experiencia, de Capacidad Técnica) en el PBC del Llamado **ID. Nº 403.688 "ADQUISICIÓN DE IMPRESORAS LÁSER PARA FILIALES EN PROCESO DE ACREDITACIÓN".**

Lote / Ítems	Descripción de los Bienes	Unidad de Medida	Cantidad	Equipo Ofertado	RESULTADO
1	**IMPRESORA LASER (BLANCO Y NEGRO) DE HASTA 19 PPM. - 10.000 PÁGINAS MENSUALES COMO MÍNIMO.** Tecnología de impresión: Láser como mínimo Velocidad de impresión en negro hasta 19 ppm como mínimo. Calidad de impresión en negro Hasta 1.200 PPP de impresión efectiva como mínimo. Ciclo de trabajo mensual hasta 10.000 páginas como mínimo. Impresión a doble cara manual o automática (impresión dúplex). Conectividad: Puerto USB 2.0 de alta velocidad WiFi 802.11b/g/n "**OPCIONAL**" Memoria de serie: 64 MB, Memoria Máxima: 64 MB como mínimo. Consumo de energía 220 vol. **EL EQUIPO DEBE INCLUIR:** - **Cable USB 2.0** - **1 (Un) Tóner original de la marca de repuesto.** - **Garantía Escrita de 12 (doce) Meses**	**Unidad**	**12**	**Marca PANTUM Modelo P2509W**	**CUMPLE CON LA EE.TT. y Capacidad Técnica**

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION · VITAM IMPENDERE VERO · COMTE DE EVALUACION · FACULTAD DE FILOSOFIA

- **SDA PARAGUAY S.A., RUC. 80017709-6 – ITEMS Nº 2**
- El oferente **CUMPLE** con todo lo establecido y solicitado (Documentación: Sustancial, Formal, Adicional, de Experiencia, de Capacidad Técnica) en el PBC del Llamado **ID. Nº 403.688 "ADQUISICIÓN DE IMPRESORAS LÁSER PARA FILIALES EN PROCESO DE ACREDITACIÓN".**

Lote / Ítems	Descripción de los Bienes	Unidad de Medida	Cantidad	Equipo Ofertado	RESULTADO
2	**IMPRESORA LASER (BLANCO Y NEGRO) DE HASTA 38 PPM. - 70.000 PÁGINAS MENSUALES COMO MÍNIMO.** Tecnología de impresión: Láser como mínimo Velocidad de impresión en negro hasta 38 ppm., como mínimo. Calidad de impresión en negro Hasta 1200 x 1200 PPP (1.200 PPP de impresión efectiva), como mínimo. Impresión a doble cara (Dúplex automático) como mínimo. Ciclo de trabajo mensual hasta 70.000 páginas como mínimo. Memoria de Serie: 256 Mb. - Memoria Máxima: 256 Mb. como mínimo. Conectividad: 1 USB 2.0 de alta velocidad, 1 USB integrado, Red Gigabit Ethernet 10/100/1000BASE-T Radio Wi-Fi 802.11b/g/n/2,4/5 GHz "**OPCIONAL**" Velocidad del Procesador de 1.000 Mhz. como mínimo. Consumo de energía 220 vol. **EL EQUIPO DEBE INCLUIR:** - **Cable USB 2.0** - **1 (Un) Tóner original de la marca de repuesto.** - **Garantía Escrita de 12 (doce) Meses.**	**Unidad**	**11**	**Marca LEXMARK Serie MX520 Modelo MX521ade**	**CUMPLE CON LA EE.TT. y Capacidad Técnica**

8. En cumplimiento de la Resolución N° 849/2015, de la Dirección General de Contrataciones Públicas, se ha procedido a la verificación del RUC, Documento de Identidad y condición de los **APODERADOS, SOCIOS Y/O REPRESENTANTES LEGALES** de la sociedad de las empresas mencionadas en el **punto Nº 7 anterior**, y en particular de sus representantes legales, quienes han suscripto la oferta correspondiente:

- Ha presentado Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios, los cuáles ninguno de los declarados forman parte del Estado o son funcionarios públicos.
- Conforme las verificaciones realizadas, los Oferentes **DATA SYSTEMS S.A.E.CA. Y SDA PARAGUAY S.A.**, se encuentran plenamente habilitados para el cumplimiento de las obligaciones contractuales que puedan surgir en caso de ser adjudicados para la adquisición de los bienes y/o servicios solicitados en el presente llamado.
- Las mismas se encuentran habilitadas para Contratar con el Estado Paraguayo, conforme lo observado también en la Constancia (documentos en estado ACTIVO) en el Sistema de Proveedores del Estado (SIPE), quedando mención de ello también en el Acta de Aperturas correspondiente.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION · VITAM IMPENDERE VERO · COMTE DE EVALUACION · FACULTAD DE FILOSOFIA

Resultado de la Búsqueda

En esta sección podrá ver los resultados de la búsqueda realizada más arriba

Razón Social	RUC	Nombre de Fantasía	Fecha Inscripción	Estado	Habilitado	-
DATA SYSTEMS SA EMISORA DE CAPITAL ABIERTO	80013889-9		03/01/2008 09:58	Activo	SI	

1 registros encontrados.

DNCP DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
E.E.U.U. 961 c/ Tte. Fariña. Asunción, Paraguay - Tel. y Fax 415 - 4000 - dncp@contrataciones.gov.py
Atención: Lunes a Jueves 07:15 - 13:00 y 14:00 - 16:00. Viernes 07:15 - 13:00
Preguntas Frecuentes | Mesa de Ayuda y Sugerencias

GOBIERNO NACIONAL

Datos del Proveedor

A través de esta sección usted podrá ver los datos Proveedor

Datos del Proveedor | Datos Adicionales | Contactos | Sucursales | Categorías | Productos | Búsqueda de Documentos

Identificador del Proveedor

País:	Paraguay
Tipo de Proveedor:	S.A.E.C.A.
RUC:	80013889
Dígito Verificador:	9

Datos del Proveedor

Razón Social / Nombre:	DATA SYSTEMS SA EMISORA DE CAPITAL ABIERTO
Nombre de Fantasía:	
Tipo de Actividad:	Bienes y Servicios
Fecha de Constitución de la Sociedad:	28-04-1979
Inicio de Actividades:	18-06-1979
Matrícula del Comerciante:	

Datos del Representante Legal

Representante Legal:	JOSE MANUEL FLECHA C , SERGIO GUSTAVO PEREZ B , MARCIAL LEITON; HUGO GIMENEZ
Documento Identidad:	
Cargo:	GERENTES

Categoría MiPyMe del Proveedor

Categoría:	Sin categorizar

Instituto de Previsión Social - IPS

Inscripto IPS:	SI
Estado:	Está al Día
Fecha Alta AOP:	1986-06-20
Cantidad de Empleados:	107

Estado SIPE: ACTIVO Y HABILITADO)
Inicio de Actividades: 18/06/1979

Resultado de la Búsqueda

En esta sección podrá ver los resultados de la búsqueda realizada más arriba

Razón Social	RUC	Nombre de Fantasía	Fecha Inscripción	Estado	Habilitado	-
SDA PARAGUAY SA	80017709-6		08/08/2008 16:23	Activo	SI	

1 registros encontrados.

DNCP DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
E.E.U.U. 961 c/ Tte. Fariña. Asunción, Paraguay - Tel. y Fax 415 - 4000 - dncp@contrataciones.gov.py
Atención: Lunes a Jueves 07:15 - 13:00 y 14:00 - 16:00. Viernes 07:15 - 13:00
Preguntas Frecuentes | Mesa de Ayuda y Sugerencias

GOBIERNO NACIONAL

Datos del Proveedor

A través de esta sección usted podrá ver los datos Proveedor

Datos del Proveedor | Datos Adicionales | Contactos | Sucursales | Categorías | Productos | Búsqueda de Documentos

Identificador del Proveedor

País:	Paraguay
Tipo de Proveedor:	S.A.
RUC:	80017709
Dígito Verificador:	6

Datos del Proveedor

Razón Social / Nombre:	SDA PARAGUAY SA
Nombre de Fantasía:	
Tipo de Actividad:	Bienes y Servicios
Fecha de Constitución de la Sociedad:	11-03-2009
Inicio de Actividades:	30-04-1998
Matrícula del Comerciante:	306

Datos del Representante Legal

Representante Legal:	FEDERICO MANUEL FRONTANILLA VALLEJOS - FEDERICO I. FRONTANILLA RIVEROS
Documento Identidad:	
Cargo:	PRESIDENTE - VICE PRESIDENTE

Categoría MiPyMe del Proveedor

Categoría:	Mediana

Instituto de Previsión Social - IPS

Estado SIPE: ACTIVO Y HABILITADO)
Inicio de Actividades: 30/04/1998

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION • VITAM IMPENDERE VERO • COMTE DE EVALUACION • FACULTAD DE FILOSOFIA

La Oferta del oferente mencionado más arriba, conforme este análisis, CUMPLE con la experiencia mínima de 2 (dos) años conforme PBC del llamado y se encuentra plenamente habilitada para contratar con el Estado Paraguayo.	**La Oferta del oferente mencionado más arriba, conforme este análisis, CUMPLE con la experiencia mínima de 2 (dos) años conforme PBC del llamado y se encuentra plenamente habilitada para contratar con el Estado Paraguayo.**

9. Mediante consulta realizada y verificada en la base de datos del **SINARH del Ministerio de Hacienda (https://datos.hacienda.gov.py/data/nomina) y de Secretaria de la Función Pública (https://datos.sfp.gov.py/data/funcionarios)**, hemos constatado que los miembros de la empresa, mencionada en el **punto 7 anterior**, **CUMPLEN** con todas las condiciones del PBC del llamado, y no se encuentran inhabilitados y afectados por las prohibiciones establecidas en el Art. 40 Inc. a) y b), de la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas". A continuación, se detallan los estados de los Oferentes:

LISTADO DE MIEMBROS PRESENTADO CON LA OFERTA - OFERENTE: SDA PARAGUAY S.A. – RUC.80017709-6		
NOMBRE Y APELLIDO	**C.I.**	**CARGO**
FEDERICO MANUEL RAUL FRONTANILLA VALLEJOS	3.385.010	PRESIDENTE
FEDERICO INOCENCIO FRONTANILLA RIVEROS	524.067	VICEPRESIDENTE
ESPERANZA CATALINA VALLEJOS DE FRONTANILLA	751.212	GERENTE GENERAL
MARIA EMILIA FRONTANILLA VALLEJOS	3.385.024	ACCIONISTA

TETÃ REMBIJOKUÁI SAMBYHYNA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA — DATOS ABIERTOS — GOBIERNO NACIONAL

Datos Abiertos | Portal SFP | Lista de Datos | Visualizaciones | Acerca de | Aviso legal | Contacto | Compartir 0

Nómina de Funcionarios

Ayuda | Ver diccionario

Los datos publicados en este portal son obtenidos del SICCA actualizados al 27-10-2021 05:00:02. La veracidad o contenido de los datos son responsabilidad exclusiva del OEE.

Mostrar 10 registros

Año	Mes	Nivel	Entidad	OEE	Documento	Nombres	Apellidos	Presupuestado
2021	AGOSTO	Nivel	Entidad	OEE	524067	Nombres	Apellidos	Presupuesta
2021	AGOSTO	28 - UNIVERSIDADES NACIONALES	1 - UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN	14 - FACULTAD DE POLITÉCNICA (FPUNA)	524067	FEDERICO INOCENCIO	FRONTANILLA RIVEROS	10.051.604

Mostrando registros del 1 al 1 de un total de 1 registros (filtrado de un total de 22,767,972 registros).

Primero | Anterior | 1 | Siguiente | Ultimo

OBSERVACIÓN: El **Lic. Federico Inocencio Frontanilla Riveros, con C.I. 524.067, de la empresa SDA PARAGUAY S.A. con RUC: 80017709-6**

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN · VITAM IMPENDERE VERO · COMITÉ DE EVALUACIÓN · FACULTAD DE FILOSOFÍA

Figura en la base de datos del Sistema Nacional de Recursos Humanos (SINARH) como **DOCENTE** de la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional de Asunción y el mismo es sujeto de adjudicación en base al Art. 62 de ley Nº 1626/2000 "de la Función Pública" la cual establece: "Exceptuase de la disposición del artículo anterior a la Docencia de Tiempo Parcial. Ella será compatible con cualquier otro cargo, toda vez que sea fuera del horario de trabajo y no entorpezca el cumplimiento de las funciones respectivas "cuya actividad no impediría ejecutar el Contrato para la provisión de los bienes y/o servicios conforme el presente llamado objeto de esta evaluación, de la Facultad de Filosofía de la Universidad Nacional de Asunción, y según el Artículo 40 de la Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas".

OFERENTE: DATA SYSTEMS S.A.E.C.A. – RUC. 80013889-9		
NOMBRE Y APELLIDO	C.I.	CARGO
JOSE FLECHA COSP	698.987	ACCIONISTA
SERGIO PÉREZ BENITEZ	394.226	ACCIONISTA
HUGO ENRIQUE GIMÉNEZ	2.359.981	REPRESENTANTE LEGAL
MARCIAL VIRGINIO LEITON	509.529	REPRESENTANTE LEGAL
JOSE LUIS COSP	285.054	ACCIONISTA
ROCIO FLECHA	619.911	ACCIONISTA
MAGDALENA COSP VDA. DE FLECHA	232.968	ACCIONISTA
PABLO SANTACRUZ	980.527	ACCIONISTA
CARMEN SANTACRUZ	440.169	ACCIONISTA
MARIA FERNANDA COSP	3.528.758	ACCIONISTA
FRANCISCO SANTA CRUZ	305.246	ACCIONISTA
DIEGO LUIS COSP	1.256.433	ACCIONISTA
FEDERICO JUAN COSP	582.478	ACCIONISTA
DIETER RIENSBERG	1.005.948	SINDICO SUPLENTE
CELSO MOREIRA LOPEZ	607.984	SINDICO TITULAR

Conclusión: Todos los miembros/socios/apoderados/propietarios/accionistas/representantes legales, conforme detalle mas arriba, NO se encuentran dentro de las inhabilidades y/o prohibiciones establecidas de la Ley 6.716 por la cual se modifica y amplía en el Art. 40 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

10. Análisis de los precios ofertados

Este Comité, dando cumplimiento a lo establecido en la **RESOLUCIÓN DNCP N° 1890/20**, con respecto a la oferta presentada con el precio más bajo y la variación que surgen con respecto al precio referencial, se presenta el siguiente cuadro, con las ofertas presentadas con los precios más bajos y la variación que surgen con respecto al precio referencial: *"En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al **25%** para ofertas por debajo del precio referencial y del **15%** para ofertas que se encuentren por encima del precio referencial establecido por al Convocante y difundido con el llamado a contratación"*

ORDEN	ÍTEMS	OFERENTE	Precio Unitario IVA Incluido	Precio Referencial	(Precio - Ref.) = Dif	Dif / Precio x 100	Variaciones (%)
1	1	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.	1.292.803	2.300.000	-1.007.197	-0,44	-44

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION • VITAM IMPENDERE VERO • COMTE DE EVALUACION • FACULTAD DE FILOSOFIA

ORDEN	ÍTEMS	OFERENTE	Precio Unitario IVA Incluido	Precio Referencial	(Precio - Ref.) = Dif	Dif / Precio x 100	Variaciones (%)
1	2	SDA PARAGUAY S.A.	4.400.000	5.200.000	-800.000	-0,15	-15

Observación y Conclusión: Se solicitó a este Oferente la presentación detallada de la composición de su precio ofertado. El oferente **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.**, ha presentado la documentación que justifica la composición de sus precios en tiempo y forma conforme el requerimiento realizado por parte de este Comité y la misma resulta conveniente y se encuentra dentro de los precios actuales de mercado, en este caso como representante directos de la marca ofertada; por tanto:
Las Ofertas con los precios resultantes más bajos y convenientes para esta Convocante, son de los de los Oferentes:

1- **ITEMS Nº 1 - DATA SYSTEMS S.A.E.C.A, RUC. 80013889-9.**

2- **ITEMS Nº 2 - SDA PARAGUAY S.A., RUC. 80017709-6.**

Importante: Los precios puestos en los llamados son referenciales, es decir, al solo efecto de determinar un presupuesto de costo aproximado del bien que se quiere adquirir. Sin embargo, los oferentes son quienes finalmente determinan el precio en función a sus propios costos, los precios de mercado, competitividad y margen de utilidades, no así la convocante. Los precios de mercado son dinámicos, por lo tanto, pueden variar constantemente en función a las condiciones económicas no solo del país sino también de la región (Ejemplo: variación de la cotización del dólar, etc.).

CONFORME TODO LO EXPUESTO ANTERIORMENTE DEL PUNTO 1 AL 10, Y ATENDIENDO A LO ESTABLECIDO EN LA LEY Nº 2.051 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS Y DEL DECRETO REGLAMENTARIO N° 2992/2019 Y SU MODIFICATORIA LA LEY 3439/2007, Y LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCIÓN N° 4136/2015, DEL MANUAL TÉCNICO PARA COMITÉS DE EVALUACIÓN, ESTE COMITÉ SUGIERE:

Considerando el cumplimiento de todo lo establecido en el PBC del llamado ID. 403.688 "Adquisición de Impresoras Láser para Filiales en Proceso de Acreditación":
SE SUGIERE ADJUDICAR, salvo mejor parecer, a los oferentes:

- **ÍTEMS Nº 1 - DATA SYSTEMS SA.E.C.A., RUC. 80013889-9,** hasta el monto total de **Gs. 15.513.636 (Son Guaraníes: Quince millones quinientos trece mil seiscientos treinta y seis) IVA Incluido.**

- **ÍTEMS Nº 2 - SDA PARAGUAY S.A., RUC. 80017709-6**, hasta el monto total de **Gs. 48.400.000 (Son Guaraníes: Cuarenta y ocho millones cuatrocientos mil) IVA Incluido.**

Lic. Alberto Rodrigo González
Comité de Evaluación

Abg. Hugo Daniel Aguilera
Comité de Evaluación

Prof. Lic. Arsenio Villalba
Comité de Evaluación – CD